

APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FIADI 2020

DECRETO N°

1318.- /

QUILLECO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" FIADI AÑO 2020, suscrito entre la SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIO BIO y la MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, con fecha 15 de septiembre de 2020,
- b) La Resolución Exenta Nº 1000 de fecha 28 de septiembre de 2020 de la SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DEL BIO BIO, que aprueba dicho convenio,
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1. APRUÉBESE el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" FIADI AÑO 2020, suscrito entre la SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL BIO BIO y la MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, con fecha 15 de septiembre de 2020,
- 2. **NOMBRESE** Encargada Comunal del Programa a GIOVANNA FRANCESCA STAGNO BARRERA, RUN Nº 11,794,407-7, Profesional Asistente Social CESFAM Ouilleco.
- 3. **DISPÓNGASE** de la cuenta complementaria correspondiente de administración de fondos de terceros para la ejecución del presupuesto que aportará la SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN/DE BIO BIO para la implementación del Programa.

AU DE O

AMÉ OUILODRÁN

ALCIALCALDE DE QUILLECO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

Vo Bo

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- TESORERÍA
- DAF
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- CONTROL
- DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD
- SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

JQA/GSM/ear.-